

## IX Edición Concurso de Bolsa

### RENTA 4 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (FECM)

UNA VEZ APUNTADO, ES OBLIGATORIO ENTRAR EN MI CARTERA, y en MODIFICAR MI PERFIL PONER NOMBRE-APELLIDOS Y TELEFONO CONTACTO.

- El juego se desarrollará desde el día 15 de marzo hasta el 12 de abril de 2019 ambos incluidos.
- Participarán todos los alumnos de la Facultad de Economía y Empresa matriculados en cualquiera de las titulaciones, como novedad este año quedará abierto a los alumnos de otras facultades siempre y cuando pertenezcan a la Universidad de Zaragoza.
- Cada jugador sólo se podrá inscribir una sola vez, a través de la web del concurso: [www.bolsainternet.com/renta4zaragoza-unizar/](http://www.bolsainternet.com/renta4zaragoza-unizar/) desde el día 25 de febrero de 2019 y hasta el comienzo del juego.
- Cantidad inicial: 30.000 euros.
- Se pueden hacer operaciones a cualquier hora del día o de la noche.
- Se podrán realizar operaciones en valores del Ibex35 de la bolsa nacional y Mercado Continuo. Se podrán realizar cuantas operaciones al día se quiera. Antes de realizar la operación se confirmará el precio de la misma.
- La comisión ficticia de compra - venta de acciones será del 0,15%, con un mínimo de 3 euros.
- No habrá cánones de bolsa.
- Las operaciones que se realicen tras el cierre del mercado, se efectuarán al precio de apertura del día siguiente.
- Se entenderá como ganador aquel jugador que haya obtenido mayor rentabilidad al cierre de mercado del día 12 de abril de 2019
- **COMO NOVEDAD ESTE AÑO SE LLEVARA UN CONTROL DE ASISTENCIA A LAS CHARLAS FORMATIVAS, DANDO UN PLUS DE RENTABILIDAD DE 1,50% POR CADA UNA DE ELLAS, A LOS ASISTENTES A LAS MISMAS, QUE SE SUMARA A LA RENTABILIDAD FINAL.**



**Universidad**  
Zaragoza

renta4banco

- El primer clasificado del concurso recibirá un bono-corretaje de **300 euros** en Renta 4 Banco, el segundo clasificado de **200 euros** y el tercero de **100 euros**. En caso de empate, el ganador será el que haya realizado un menor número de operaciones.
- Mínimo 10 operaciones para participar en el juego.
- **Renta 4 Banco** y la **Universidad de Zaragoza**, se reservan el derecho de retirar del juego / premio a quién se estime que ha actuado de mala fe.
- Este juego podrá ser cancelado, suspendido o modificado por **Renta 4 Banco- Universidad de Zaragoza**.
- Participar en este juego supone la aceptación explícita de las Bases y las decisiones que **Renta 4 Banco- Universidad de Zaragoza** pueda adoptar y estén fuera de las mismas.
- Se habilitará un correo electrónico ([concursounizar@renta4.es](mailto:concursounizar@renta4.es)) para cualquier duda o consulta que pueda surgir a lo largo del concurso.